



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN N° 1622

(22 - Dic - 2022)

“Por medio de la cual se concede el segundo turno de descanso compensado con ocasión de las festividades de fin de año vigencia 2022 a funcionarios(as) del Instituto Distrital de las Artes – Idartes”.

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las otorgadas por las Resoluciones de IDARTES N° 046, 153 de 2011, 543 de 2020 y 031 de 2021 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 2.2.5.5.51 del Decreto 648 de 2017 señala: *“Descanso compensado. Al empleado público se le podrá otorgar descanso compensado para semana santa y festividades de fin de año, siempre y cuando haya compensado el tiempo laboral equivalente al tiempo del descanso, de acuerdo con la programación que establezca cada entidad, la cual deberá garantizará la continuidad y no afectación en la prestación del servicio.”*

Que en atención a la Circular N° 007 con radicado N° 20224100419623 del dieciséis (16) de septiembre de 2022, expedida por la Dirección General del Instituto Distrital de las Artes-Idartes, mediante la cual dispuso para los servidores públicos de la Entidad un descanso compensatorio de cinco (5) días hábiles equivalentes a cuarenta y dos punto cinco (42.5) horas, distribuidos en tres (3) turnos con el propósito de brindar espacios de compartir en familia durante las festividades de fin de año; para lo cual señaló los siguientes turnos:

Primer Turno: Del 19 al 23 de diciembre de 2022, reintegrándose a sus funciones el día **veintiséis (26) de diciembre de 2022.**

Segundo Turno: Del 26 al 30 de diciembre de 2022, reintegrándose a sus funciones el día **dos (2) de enero de 2023.**

Tercer Turno: Del 2 al 6 de enero de 2023, reintegrándose a sus funciones el día **diez (10) de enero de 2023.**

Que de acuerdo con las certificaciones de cumplimiento de los requisitos establecidos en la Circular N° 07 con radicado N° 20224100419623 del dieciséis (16) de septiembre de 2022, debidamente expedidas, radicadas por Orfeo y remitidas por los respectivos Jefes de cada dependencia del Instituto Distrital de las Artes-Idartes a la Subdirección Administrativa y Financiera –Talento Humano; documentos que se adjunta y hacen parte integral del presente acto administrativo, se considera pertinente conceder descanso compensado para el segundo turno de festividades de fin de año vigencia 2022, comprendido por los días veintiséis (26), veintisiete (27), veintiocho (28), veintinueve (29) y treinta (30) de diciembre de 2022, reintegrándose a sus funciones el día el día dos (02) de enero de 2022, a los funcionarios que se relacionan a continuación:

N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO	N° ORFEO
1	Ricardo Alfonso Cantor Bossa	80.797.050	Gerente Código 039 Grado 01 Ubicado en la Subdirección de las Artes - Gerencia de Artes Audiovisuales	20223000430803 del 23-09-2022 y 20223000558483 del 2-12-2022
2	Michael José Navarro Morales	72.275.266	Gerente Código 039 Grado 01 Ubicado en Subdirección de las Artes - Gerencia de Arte Dramático	20223000430803 del 23-09-2022 y 20223000558483 del 2-12-2022
3	Jose Alberto Roa Eslava	79.708.257	Profesional Especializado Código 222 Grado 02 Ubicado en la Subdirección de las Artes - Convocatorias - Proyecto de inversión 7585 "Fortalecimiento a las Artes, Territorios y Cotidianidades En Bogotá D.C."	20223000430803 del 23-09-2022 y 20223000558483 del 2-12-2022

Carrera 8 No. 15-46, Bogotá Colombia
Tel: 3795750
www.idartes.gov.co
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN N° 1622
(22 - Dic - 2022)

“Por medio de la cual se concede el segundo turno de descanso compensado con ocasión de las festividades de fin de año vigencia 2022 a funcionarios(as) del Instituto Distrital de las Artes – Idartes”.

N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO	N° ORFEO
4	Cindy Carolina Aguirre	1.013.583.673	Profesional Especializado Código 222 Grado 02 Ubicado en la Subdirección de las Artes - Proyecto de inversión 7585 "Fortalecimiento a las Artes, Territorios y Cotidianidades en Bogotá D.C"	20223000430803 del 23-09-2022 y 20223000558483 del 2-12-2022
5	Elen Jeraldint Martínez Casallas	1.073.629.617	Técnico Administrativo Código 367 Grado 01 ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera-Talento Humano	20221400429103 del 22-09-2022, 20221400548813 del 29-11-2022 y 20224000589883 del 15-12-2022
6	Ruth Soraida Celis Dávila	52.581.827	Profesional Universitario Código 219 Grado 01 Ubicado en la Subdirección de las Artes - Gerencia de Arte Dramático - Proyecto de Inversión 7585 "Fortalecimiento a las Artes, Territorios y Cotidianidades en Bogotá D.C"	20223200429113 del 22-09-2022 y 20223200555703 del 1-12-2022
7	Fatima Yasmin Rodríguez Obando	37.080.849	Profesional Especializado Código 222 Grado 02 Ubicado en la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información - Proyecto de 7902 "Consolidación Integral de la Gestión Administrativa y la Modernización Institucional en Bogotá D.C",	20221200430763 del 23-09-2022 y 20221200562163 del 5-12-2022
8	Resfa Ledy Martínez Soto	60.325.099	Auxiliar Administrativo Código: 407 Grado: 02, ubicado en la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	20221200430763 del 23-09-2022 y 20221200562163 del 5-12-2022
9	Mario Martín Montoya Díaz	79.366.852	Técnico Administrativo Código 367 Grado 01 Ubicado en la Subdirección de las Artes - Gerencia de Música - Proyecto de inversión 7585 "Fortalecimiento a las artes, territorios y cotidianidades en Bogotá D.C"	20223100432053 del 26-09-2022 y 20223100555303 del 1-12-2022
10	Luz Marina Monsalve Sánchez	52.932.860	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 02 Ubicado en la Subdirección de las Artes – Gerencia de Artes Audiovisuales	20223400430833 del 23-09-2022 y 20223400555583 del 01-12-2022
11	Sandra Patricia Vega Bautista	51.991.502	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 02 Ubicado en la Subdirección de Equipamientos Culturales - Gerencia de Escenarios	20222120430843 del 23-09-2022 y 20222100559723 del 5-12-2022
12	Guillermo Ríos Salcedo	79.499.095	Técnico Operativo Código 314 Grado 01 Ubicado en la Subdirección de Equipamientos Culturales	20222120430843 del 23-09-2022 y 20222100559723 del 5-12-2022
13	James Abraham Castiblanco cruz	1.020.721.049	Profesional Especializado Código 222 Grado 02 Ubicado en la Subdirección de Equipamientos Culturales	20222120430843 del 23-09-2022, 20222100559603 del 5-12-2022
14	Daniela Pinilla Bocanegra	1.013.648.775	Profesional Universitario Código 219 Grado 01 Ubicado en la Subdirección de Equipamientos Culturales - Proyecto 7614 "Transformación de la Red de Equipamientos Culturales para su Consolidación y Sustentabilidad en Bogotá D.C"	20222120430843 del 23-09-2022 y 20222100559603 del 5-12-2022
15	Jorge Eduardo Martínez García	80.850.397	Profesional Universitario Código 219 Grado 01 Ubicado en la Subdirección de Formación Artística - Crea - Proyecto de inversión 7619 "Fortalecimiento de procesos integrales de formación Artística a lo largo de la vida. Bogotá D.C"	20225000430913 del 23-09-2022 y 20225000566283 del 6-12-2022
16	Fabián Alexander González Ochoa	79.620.116	Profesional Especializado Código 222 Grado 02 Ubicado en Control Interno - Proyecto 7902 "Consolidación Integral de la Gestión Administrativa y la Modernización Institucional en Bogotá D.C"	20221300430863 del 23-09-2022 y 20221300561803 5-12-2022
17	Alexander Londoño Escobar	94.285.889	Profesional Especializado Código 222 Grado 03 Ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera - Infraestructura - Proyecto de inversión 7607 "Actualización Intervención y Mejoramiento de la infraestructura Cultural para el disfrute de las prácticas Artísticas y Culturales"	20224000430983 del 23-09-2022 y 20224000564753 del 6-12-2022
18	Johann Sebastián Urbina	1.033.767.579	Profesional Universitario Código 219 Grado 01 Ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera - Presupuesto - Proyecto de inversión 7902 "Consolidación Integral de la Gestión Administrativa y la Modernización Institucional en Bogotá D.C"	20224000430983 del 23-09-2022 y 20224000564753 del 6-12-2022
19	Ivonne Alejandra Malaver Castiblanco	1.024.510.8 98	Profesional Universitario Código 219 Grado 01 Ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano	20224000430983 del 23-09-2022 y 20224100598913 del 21-12-2022

Que en mérito de lo expuesto,

Carrera 8 No. 15-46, Bogotá Colombia
Tel: 3795750
www.idartes.gov.co
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co
Info: Línea 195





RESOLUCIÓN N° 1622
(22 - Dic - 2022)

“Por medio de la cual se concede el segundo turno de descanso compensado con ocasión de las festividades de fin de año vigencia 2022 a funcionarios(as) del Instituto Distrital de las Artes – Idartes”.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder el segundo turno de descanso compensado por las festividades de fin de año vigencia 2022, comprendido por los días veintiséis (26), veintisiete (27), veintiocho (28), veintinueve (29) y treinta (30) de diciembre de 2022, reintegrándose a sus funciones el día el día dos (02) de enero de 2022, a los funcionarios que se relacionan a continuación de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de este acto administrativo:

N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO	N° ORFEO
1	Ricardo Alfonso Cantor Bossa	80.797.050	Gerente Código 039 Grado 01 Ubicado en la Subdirección de las Artes - Gerencia de Artes Audiovisuales	20223000430803 del 23-09-2022 y 20223000558483 del 2-12-2022
2	Michael José Navarro Morales	72.275.266	Gerente Código 039 Grado 01 Ubicado en Subdirección de las Artes - Gerencia de Arte Dramático	20223000430803 del 23-09-2022 y 20223000558483 del 2-12-2022
3	Jose Alberto Roa Eslava	79.708.257	Profesional Especializado Código 222 Grado 02 Ubicado en la Subdirección de las Artes - Convocatorias - Proyecto de inversión 7585 "Fortalecimiento a las Artes, Territorios y Cotidianidades En Bogotá D.C."	20223000430803 del 23-09-2022 y 20223000558483 del 2-12-2022
4	Cindy Carolina Aguirre	1.013.583.673	Profesional Especializado Código 222 Grado 02 Ubicado en la Subdirección de las Artes - Proyecto de inversión 7585 "Fortalecimiento a las Artes, Territorios y Cotidianidades en Bogotá D.C."	20223000430803 del 23-09-2022 y 20223000558483 del 2-12-2022
5	Elen Jeraldint Martínez Casallas	1.073.629.617	Técnico Administrativo Código 367 Grado 01 ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera-Talento Humano	20221400429103 del 22-09-2022, 20221400548813 del 29-11-2022 y 20224000589883 del 15-12-2022
6	Ruth Soraida Celis Dávila	52.581.827	Profesional Universitario Código 219 Grado 01 Ubicado en la Subdirección de las Artes - Gerencia de Arte Dramático - Proyecto de Inversión 7585 "Fortalecimiento a las Artes, Territorios y Cotidianidades en Bogotá D.C."	20223200429113 del 22-09-2022 y 20223200555703 del 1-12-2022
7	Fatima Yasmin Rodríguez Obando	37.080.849	Profesional Especializado Código 222 Grado 02 Ubicado en la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información - Proyecto de 7902 "Consolidación Integral de la Gestión Administrativa y la Modernización Institucional en Bogotá D.C."	20221200430763 del 23-09-2022 y 20221200562163 del 5-12-2022
8	Resfa Ledy Martínez Soto	60.325.099	Auxiliar Administrativo Código: 407 Grado: 02, ubicado en la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	20221200430763 del 23-09-2022 y 20221200562163 del 5-12-2022
9	Mario Martín Montoya Díaz	79.366.852	Técnico Administrativo Código 367 Grado 01 Ubicado en la Subdirección de las Artes - Gerencia de Música - Proyecto de inversión 7585 "Fortalecimiento a las artes, territorios y cotidianidades en Bogotá D.C."	20223100432053 del 26-09-2022 y 20223100555303 del 1-12-2022
10	Luz Marina Monsalve Sánchez	52.932.860	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 02 Ubicado en la Subdirección de las Artes – Gerencia de Artes Audiovisuales	20223400430833 del 23-09-2022 y 20223400555583 del 01-12-2022
11	Sandra Patricia Vega Bautista	51.991.502	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 02 Ubicado en la Subdirección de Equipamientos Culturales - Gerencia de Escenarios	20222120430843 del 23-09-2022 y 20222100559723 del 5-12-2022
12	Guillermo Ríos Salcedo	79.499.095	Técnico Operativo Código 314 Grado 01 Ubicado en la Subdirección de Equipamientos Culturales	20222120430843 del 23-09-2022 y 20222100559723 del 5-12-2022
13	James Abraham Castiblanco cruz	1.020.721.049	Profesional Especializado Código 222 Grado 02 Ubicado en la Subdirección de Equipamientos Culturales	20222120430843 del 23-09-2022, 20222100559603 del 5-12-2022
14	Daniela Pinilla Bocanegra	1.013.648.775	Profesional Universitario Código 219 Grado 01 Ubicado en la Subdirección de Equipamientos Culturales - Proyecto 7614 "Transformación de la Red de Equipamientos Culturales para su Consolidación y Sustentabilidad en Bogotá D.C."	20222120430843 del 23-09-2022 y 20222100559603 del 5-12-2022
15	Jorge Eduardo Martínez García	80.850.397	Profesional Universitario Código 219 Grado 01 Ubicado en la Subdirección de Formación Artística - Crea - Proyecto de inversión 7619 "Fortalecimiento de procesos integrales de formación Artística a lo largo de la vida. Bogotá D.C."	20225000430913 del 23-09-2022 y 20225000566283 del 6-12-2022
16	Fabián Alexander González Ochoa	79.620.116	Profesional Especializado Código 222 Grado 02 Ubicado en Control Interno - Proyecto 7902 "Consolidación Integral de la Gestión Administrativa y la Modernización Institucional en Bogotá D.C."	20221300430863 del 23-09-2022 y 20221300561803 5-12-2022
17	Alexander Londoño Escobar	94.285.889	Profesional Especializado Código 222 Grado 03 Ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera - Infraestructura - Proyecto de inversión 7607 "Actualización Intervención y Mejoramiento de la infraestructura Cultural para el disfrute de las prácticas Artísticas y Culturales"	20224000430983 del 23-09-2022 y 20224000564753 del 6-12-2022
18	Johann Sebastián Urbina	1.033.767.579	Profesional Universitario Código 219 Grado 01 Ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera - Presupuesto - Proyecto de inversión 7902 "Consolidación Integral de la Gestión Administrativa y la Modernización Institucional en Bogotá D.C."	20224000430983 del 23-09-2022 y 20224000564753 del 6-12-2022
19	Ivonne Alejandra Malaver Castiblanco	1.024.510.8 98	Profesional Universitario Código 219 Grado 01 Ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano	20224000430983 del 23-09-2022 y 20224100598913 del 21-12-2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN N°1622

(22 - Dic - 2022)

“Por medio de la cual se concede el segundo turno de descanso compensado con ocasión de las festividades de fin de año vigencia 2022 a funcionarios(as) del Instituto Distrital de las Artes – Idartes”.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar la presente Resolución a la Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución a los funcionarios relacionados en el artículo primero del presente acto administrativo, por el medio más expedito.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar la presente resolución en la página web de la Entidad.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTÍFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D. C 22 - Dic - 2022

Liliana Morales Ortíz
LILIANA MORALES ORTÍZ

Subdirectora Administrativa y Financiera

<i>El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico por:</i>		
<i>Funcionario - Contratista</i>	<i>Nombre</i>	<i>Firma</i>
Apoyó proyección	Nicolas Salamanca Suarez- Contratista – Talento Humano	
Proyectó SAF-Talento Humano:	Claudia Milena Salazar- Marco Aurelio Villate Poveda - Contratistas – Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano	
Revisó SAF- Talento Humano:	Laura Catalina Martínez López – Profesional Especializado Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano	
Revisó -Subdirección Administrativa y Financiera	Robertson Gioncarlo Alvarado – Contratista Subdirección Administrativa y Financiera	
Revisó Oficina Asesora Jurídica:	Mariela González Robles – Contratista- Oficina Asesora Jurídica	
Aprobó revisión Oficina Asesora Jurídica:	Stephany Johanna Nañez Pabón – Profesional Especializada encargada de las funciones del empleo de Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	



Bogotá D.C, jueves 22 de septiembre de 2022

PARA: LAURA CATALINA MARTINEZ LOPEZ
Área de Talento Humano

DE: MARIA CATALINA RODRIGUEZ ARIZA
Gerencia de Artes Plásticas y Visuales

ASUNTO: Compensación de tiempo para disfrute de turnos de descanso festividades de fin de año - Gerencia de Artes Plásticas y Visuales.

En atención a lo señalado en la circular No. 07, con radicado de Orfeo No. 20224100419623 del día 16 de septiembre del 2022, me permito informar los turnos de descanso en diciembre 2022 y enero 2023 para las funcionarias de la Gerencia de Artes Plástica y Visuales, los cuales se tomarán de la siguiente manera:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Primer Turno	Segundo Turno	Tercer Turno	Dependencia
1057571654	Lilian Osmarla Pérez	Profesional Especializado	X			GAPV
1012326961	Johanna Marcela Rodríguez Ruiz	Auxiliar Administrativo			X	GAPV

Cordial saludo,

Documento 20223300429093 firmado electrónicamente por:

MARIA CATALINA RODRIGUEZ ARIZA, Gerente de Artes Plásticas y Visuales, Gerencia de Artes Plásticas y Visuales, Fecha firma: 22-09-2022 15:05:38

Revisó: JOHANNA MARCELA RODRÍGUEZ RUIZ - Aux Administrativo - Gerencia de Artes Plásticas y Visuales





33bb2e3b542fee07762f4ee2fe36f39c19ad8c49f2ba96b439c5d234f3967d7a

Código de Verificación CV: eec48 Comprobar desde:





Bogotá D.C, jueves 22 de septiembre de 2022

PARA: LAURA CATALINA MARTINEZ LOPEZ
Área de Talento Humano

DE: CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS MACHUCA
DIRECTOR GENERAL (E) Área de Comunicaciones

ASUNTO: Envío listado de funcionarios y turno de disfrute de descanso compensado en diciembre 2022 y enero 2023

Reciban un Cordial Saludo;

De acuerdo con la circular 07 del 16 de septiembre del 2022 "Descanso compensación de tiempo para disfrute de turnos de descanso en diciembre 2022 y enero 2023" me permito remitir el listado de funcionarios que se acogen al descanso:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Primer Turno	Segundo Turno	Tercer Turno	Dependencia
1032404491	Hugo Alberto Zamora	Profesional Universitario			X	Comunicaciones
1018465061	Briyith Lizeth Peña Ávila	Profesional Universitario	X			Comunicaciones
1073629617	Elen Jeraldint Martinez C	Auxiliar Administrativo			X	Comunicaciones

Agradezco la atención prestada;

Cordialmente;



CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS M
Director General (E)

Proyecto: Elen Jeraldint Martinez Casallas – Auxiliar Administrativa Comunicaciones
Reviso: Margarita María Rúa Atehortúa – Contratista Dirección General





Bogotá D.C, jueves 22 de septiembre de 2022

PARA: LAURA CATALINA MARTINEZ LOPEZ
Área de Talento Humano

DE: MARIA PAULA ATUESTA
GERENTE DE ARTE DRAMÁTICO (E) Gerencia de Arte Dramático

ASUNTO: Compensación de tiempo para el descanso en diciembre de 2022 - Ruth Soraida Celis Dávila - Funcionaria - Gerencia de Arte Dramático

Cordial saludo:

De acuerdo con lo establecido en la Circular 07 del 16 de septiembre de 2022, en lo que tiene que ver con la compensación de tiempo para el descanso en el mes de diciembre de 2022, a continuación, relaciono la información correspondiente a la funcionaria de Planta Temporal Ruth Soraida Celis Dávila, de la Gerencia de Arte Dramático.

Identificación	Nombres y apellidos	Cargo	Turno	Dependencia	Reemplazo para encargo de funciones
52.581.827	Ruth Soraida Celis Dávila	Profesional Universitario	26 al 30 de diciembre	Gerencia de Arte Dramático	No aplica

Por lo anterior, la funcionaria en mención estará realizando la compensación correspondiente entre 26 de septiembre de 2022, desde las 4:30 p.m. hasta las 5:30 p.m. y el 28 de noviembre de 2022 de 4:30 p.m. hasta 5:00 p.m.

Agradezco su atención y quedamos atentos a cualquier observación o información adicional.

Cordialmente,

Documento 20223200429113 firmado electrónicamente por:

MARIA PAULA ATUESTA, Gerente de Arte Dramático (E), Gerencia de Arte Dramático, Fecha firma: 22-09-2022 15:22:49

Revisó: YODBANA FIRLEY MUÑOZ MONDRAGON - Contratista - Gerencia de Arte Dramático





d3cbc92ff9176af43fad78703abe5032de267f438f018ad154427fa5c580b5ff

Código de Verificación CV: 7adf4 Comprobar desde:





Bogotá D.C, viernes 23 de septiembre de 2022

PARA: **CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS MACHUCA**
Dirección General

DE: **ADRIANA MARTÍNEZ VILLALBA**
Gerencia de Literatura

ASUNTO: Atención a la circular N. 007 del 16 de septiembre de 2022 para el descanso en diciembre 2022 y enero 2023 - Gerencia de Literatura.

Estimado Carlos,

De manera atenta y teniendo en cuenta los lineamientos de la circular N. 007 del 16 de septiembre de 2022 para el descanso en diciembre 2022 y enero 2023, se relaciona la información correspondiente de los funcionarios de la Gerencia de Literatura:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	PRIMER TURNO (19 - 23 DICIEMBRE)	SEGUNDO TURNO (26 - 30 DICIEMBRE)	TERCER TURNO (2 - 6 ENERO)	DEPENDENCIA
37.746.182	ADRIANA MARTINEZ VILLALBA	GERENTE DE LITERATURA		X		GERENCIA DE LITERATURA
80.095.233	CARLOS ALBERTO RAMIREZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO			X	GERENCIA DE LITERATURA
1.019.012.591	OLGA LUCIA FORERO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO			X	GERENCIA DE LITERATURA

Cordial saludo,

ADRIANA MARTÍNEZ VILLALBA

Gerente de Literatura

Documento 20223600429753 firmado electrónicamente por:

ADRIANA MARTINEZ VILLALBA, Gerente de Literatura, Gerencia de Literatura, Fecha firma: 23-09-2022 18:47:11



2d92744da68b7d2c9d9a0fc2e051f5d1e7c4a9b547a29f4050e76373d04ae286

Código de Verificación CV: 49382 Comprobar desde:



Bogotá D.C, 23 de septiembre de 2022.

PARA: LAURA CATALINA MARTÍNEZ LÓPEZ
Profesional especializada Talento Humano
Área de Talento Humano
Subdirección Administrativa y Financiera

DE: MARÍA PAULA ATUESTA OSPINA
Gerente de Danza
Gerencia de Danza

ASUNTO: Lista concertada de la Gerencia de Danza, en relación a la compensación de tiempos para el disfrute de turnos de descanso en diciembre 2022 y enero 2023.

Apreciada Laura Catalina,

Un cordial saludo por parte de la gerencia de danza.

Por medio de este comunicado te anoto la lista de las personas que se acogerán a compensar tiempos para los descansos de las festividades de fin de año, y de quiénes no se acogen y por qué:

El profesional especializado grado 02, Diego Montaña con cédula de ciudadanía con cédula de ciudadanía no. 1070009741, tomará el tercer turno que va del 2 al 6 de enero de 2023, con regreso en sus funciones el 10 de enero de 2023.

La funcionaria Jenny Bedoya Lima con cédula 39797336, no podrá tomar el tiempo de descanso compensado en diciembre- enero, dado que inicia su periodo de vacaciones el lunes 26 de septiembre de 2022 y lo finaliza el 18 de octubre de 2022. Por tanto, no lograría las horas para poder compensar.

La gerente de danza, María Paula Atuesta Ospina, tomará el primer turno del 19 al 23 de diciembre de 2022, con regreso a sus funciones el 26 de diciembre de 2022. Igualmente, esta información en relación a la gerente de danza, será también notificada por la Subdirección de las Artes.

Atentamente,

María Paula Atuesta Ospina
Cc 52412070 de Bogotá
Gerente de Danza



INSTITUTO DISTRITAL
DE LAS ARTES
IDARTES

RAD_S
Radicado: **RAD_S**
Fecha: F_RAD_S
Pág. 2 de 2





Radicado: **20223500429943**

Fecha 23-09-2022 10:18

Documento 20223500429943 firmado electrónicamente por:

MARIA PAULA ATUESTA, Gerente de Danza, Gerencia de Danza, Fecha de Firma: 23-09-2022
10:18:46



4baf0d95b15358b5ebc43659a351d479c718cb803192fe4aeeef9959a5bf09c0a





Bogotá D.C, viernes 23 de septiembre de 2022

PARA: LAURA CATALINA MARTINEZ LOPEZ
Área de Talento Humano

DE: JOHN ALEXANDER LUNA BLANCO
Profesional Especializado en encargo de funciones como Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información

ASUNTO: Respuesta a Circular No. 007 de 2022, tiempo compensatorio diciembre 2022 y enero 2023.

Apreciada Laura Catalina.

Atendiendo la información solicitada en la Circular 007 de 2022, me permito dar respuesta desde la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información OAPTI, de los funcionarios que tomaran el tiempo de “Compensación de tiempo para disfrute de turnos de descanso festividades de fin de año”:

DESCANSO FIN DE AÑO FUNCIONARIOS OAPTI				
Nombre	Primer turno - 19 al 23 de diciembre - retorno 26 diciembre 2022	segundo turno 26 al 30 de diciembre - retorno 2 enero 2023	tercer turno - 2 al 6 de enero de 2023 - retorno 10 de enero 2023	encargo de funciones-observaciones
Edgar Cipagauta				Menandro Serrano
Daniel Sanchez				
Sandra Avila				Fatima Rodriguez
Fatima Rodriguez				Sandra Avila
Sandra Moreno				
Resfa Ledy Martinez Soto				
John Alexander Luna				

Nota aclaratoria:

En el caso de mi cargo en la oficina de Presupuesto, la encargada de mis funciones sería la profesional del área Geraldhin Vargas Gutiérrez.

Para el caso de la OAPTI, sujeto a directrices del Director, teniendo en cuenta que estoy como profesional encargado.

En lo que respecta al funcionario Edgar Cipagauta, manifiesta que: cuenta actualmente con permiso remunerado de 10 al 14 de octubre del corriente, dado que el citado funcionario no podrá compensar durante esa semana, tomará el tercer turno de descanso restando un día hábil conforme a las horas no compensadas.

Quedo atento a lo que se requiera.

Cordialmente,

JOHN ALEXANDER LUNA BLANCO

Profesional Especializado en encargo de funciones como Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información





Proyectó: Resfa Ledy Martínez Soto – Auxiliar Administrativa Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información OAPTI

Documento 20221200430763 firmado electrónicamente por:

JOHN ALEXANDER LUNA BLANCO, Jefe Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información (E), Oficina Asesora de Planeación, Fecha firma: 23-09-2022 16:05:33



5e6b860aaeca0eae418fcbd2ccb2f6a505aad8cf58843b20985c0457892ac69d

Código de Verificación CV: dd092 Comprobar desde:



Bogotá D.C, viernes 23 de septiembre de 2022

PARA: LAURA CATALINA MARTINEZ LOPEZ
Área de Talento Humano

DE: LEYLA CASTILLO BALLÉN
SUBDIRECTORA DE LAS ARTES (E) Subdirección de las Artes

ASUNTO: Respuesta a Circular No. 007 radicado 20224100419623

De acuerdo a lo señalado en la comunicación recibida por correo electrónico con el radicado No. 20224100419623 en el cual se indica que se debe remitir a la subdirección administrativa y financiera – Talento Humano el listado de los funcionarios que se acogen al descanso compensado y los turnos que se tomarán de los descansos compensados para las actividades de fin de año, me permito relacionar a continuación la información solicitada:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Primer Turno	Segundo Turno	Tercer Turno	Dependencia	Reemplazo para asignación de funciones
52045057	María Catalina Rodríguez Ariza	Gerente de Artes Plásticas			x	Gerencia de Artes Plásticas	Ricardo Alfonso Cantor Bossa
80797050	Ricardo Alfonso Cantor Bossa	Gerente de Audiovisuales		x		Gerencia de Artes Audiovisuales	Maria Catalina Rodríguez Ariza
37746182	Adriana Martínez Villalba	Gerente de Arte Literatura			x	Gerente de Arte Literatura	Eva Lucía Díaz Burdhardt
52412070	María Paula Atuesta Ospina	Gerente de Danza	x			Gerencia de Danza	Michael José Navarro Morales
52157990	Eva Lucía Díaz Burdhardt	Gerente de Arte Dramático	x			Gerente de Arte Dramático	Adriana Martínez Villalba
72275266	Michael José Navarro Morales	Gerente de Música		x		Gerente de Música	María Paula Atuesta Ospina
79708257	José Alberto Roa Eslava	Profesional Especializado		x		Área de convocatorias	N/A
1076620762	William Raúl Marin Pinzón	Profesional Universitario			x	Área de convocatorias	N/A
52270871	Giovanna Andrea Chamorro Ramírez	Profesional Especializada			x	Subdirección de las Artes	N/A
1013583673	Cindy Carolina Aguirre	Profesional Especializada		x		Subdirección de las Artes	N/A
74378984	Oscar Eduardo Blanco Tibaquiiza	Profesional Especializado			x	Área de Producción	N/A

Cordialmente,

Documento 20223000430803 firmado electrónicamente por:

LEYLA CASTILLO BALLÉN, Subdirectora de las Artes (E), Subdirección de las Artes, Fecha firma: 23-09-2022 16:23:21

Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Carrera 8 No. 15-46, Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co





Revisó: LUISA FERNANDA SALDARRIAGA SOLER - Subdirección de las Artes



363eabfc7782bed6c2c2e7d0d80a22bbdaa8f8011b907d8669a43a89828036a9

Código de Verificación CV: 5e93a Comprobar desde:



Bogotá D.C, viernes 23 de septiembre de 2022

PARA: LAURA CATALINA MARTINEZ LOPEZ
Área de Talento Humano

DE: RICARDO ALFONSO CANTOR BOSSA
GERENTE DE ARTES AUDIOVISUALES. Gerencia de Artes Audiovisuales

ASUNTO: Compensación de tiempo para disfrute de turnos de descanso festividades de fin de año. Gerencia Artes Audiovisuales.

De acuerdo a la circular Circular 007 de 2022 - Compensación de tiempo para disfrute de turnos de descanso festividades de fin de año. Remito información de los funcionarios que van a tomar la compensación.

Identificación	Nombres y apellidos	cargo	Segundo turno 26 a 30 de diciembre 2022	Tercer turno 2 a 6 de enero 2023	Dependencia
79747991	Juan Carlos González Navarrete	Profesional Especializado		X	Gerencia Artes Audiovisuales
52932860	Luz Marina Monsalve Sánchez	Auxiliar Administrativa	X		Gerencia Artes Audiovisuales

Atentamente,

Documento 20223400430833 firmado electrónicamente por:

RICARDO ALFONSO CANTOR BOSSA, Gerente de Artes Audiovisuales., Gerencia de Artes Audiovisuales, Fecha firma: 23-09-2022 20:29:14

Revisó: LUZ MARINA MONSALVE SÁNCHEZ - Auxiliar Administrativo - Gerencia de Artes Audiovisuales



52e194722d33f916cda1efc804081050116110aacc9290fe182cb15f6a7d440

Código de Verificación CV: a8822 Comprobar desde:



Bogotá D.C, viernes 23 de septiembre de 2022

PARA: LAURA CATALINA MARTÍNEZ LÓPEZ

Área de Talento Humano

DE: HANNA PAOLA CUENCA HERNÁNDEZ

SUBDIRECTORA DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES (E)

ASUNTO: Listado de funcionarios para compensación de tiempo para disfrute de turnos de descanso festividades de fin de año 2022-2023

Cordial saludo

A continuación, relaciono los funcionarios que tomarán los días de compensación de tiempo para disfrute de turnos de descanso festividades de fin de año, comprometiéndose a cumplir los requerimientos establecidos en la circular la circular 007 de 2022.

GERENCIA DE ESCENARIOS			
NOMBRE	CÉDULA	CARGO	DÍAS TOMADOS
Hanna Cuenca	52419512	Gerente de escenarios	Tercer turno: Descanso del 2 al 6 de enero de 2023, retornando a sus funciones el 10 de enero de 2023
Luis Gabriel Loaiza García	80099165	Profesional Especializado	Tercer turno: Descanso del 2 al 6 de enero de 2023, retornando a sus funciones el 10 de enero de 2023
Diego Armando Brand Otalora	1032399866	Técnico operativo	Segundo Turno: Descanso del 26 al 30 de diciembre, retornando a sus funciones el 2 de enero de 2023
Angie Katherinne Beltrán Lamus	1032482516	Técnico Operativo	Tercer turno: Descanso del 2 al 6 de enero de 2023, retornando a sus funciones el 10 de enero de 2023





Braghyam Smyth Campos Cardona	6549150	Técnico Operativo	Segundo Turno: Descanso del 26 al 30 de diciembre, retornando a sus funciones el 2 de enero de 2023
Ramiro Camargo Mayorga	79535555	Profesional Especializado	Tercer turno: Descanso del 2 al 6 de enero de 2023, retornando a sus funciones el 10 de enero de 2023
Sandra Patricia Vega Bautista	51991502	Auxiliar Administrativo	Descanso del 26 al 30 de diciembre, retornando a sus funciones el 2 de enero de 2023
Guillermo Ríos Salcedo	79499095	Técnico Operativo	Segundo Turno: Descanso del 26 al 30 de diciembre, retornando a sus funciones el 2 de enero de 2023
Nancy Estella Ortega	52929629	Auxiliar Administrativo	Tercer turno: Descanso del 2 al 6 de enero de 2023, retornando a sus funciones el 10 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	DÍAS TOMADOS
James Abraham Castiblanco cruz	1020721049	Profesional Especializado	Segundo Turno: Descanso del 26 al 30 de diciembre, retornando a sus funciones el 2 de enero de 2023
Fernando Rincón Rincón	1023927540	Profesional Universitario	Tercer turno: Descanso del 2 al 6 de enero de 2023, retornando a sus funciones el 10 de enero de 2023
Armando Parra Garzón	1072188155	Profesional Especializado	Tercer turno: Descanso del 2 al 6





			de enero de 2023, retornando a sus funciones el 10 de enero de 2023
Daniela Pinilla	1013648775	Profesional Universitario	Segundo Turno: Descanso del 26 al 30 de diciembre, retornando a sus funciones el 2 de enero de 2023
Edwar Alejandro Páramo Delgado	1024466194	Profesional Universitario	Primer turno: Descanso del 19 al 23 de diciembre de 2022, retornando funciones el 26 de diciembre.

Cordialmente

Hanna Paola Cuenca

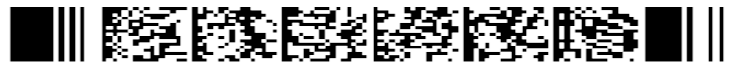
Subdirectora de Equipamientos Culturales (E)
Gerente de Escenarios
Instituto Distrital de las Artes

Documento 20222120430843 firmado electrónicamente por:

HANNA PAOLA CUENCA HERNANDEZ, Gerente de Escenarios, Gerencia de Escenarios,
Fecha firma: 23-09-2022 17:59:30

HANNA PAOLA CUENCA HERNANDEZ, Subdirectora de Equipamientos Culturales (E),
Subdirección de Equipamientos Culturales, Fecha firma: 23-09-2022 17:56:51

Revisó: SAMIR ANDRÉS MÉNDEZ BONILLA - Auxiliar Administrativo - Teatro la Media Torta



5c08ee6aab790a5e598e2a0e9f708d436b75e7da9005063d7d418bdb50c86c62

Código de Verificación CV: c8fd0 Comprobar desde:



Bogotá D.C, 23 de septiembre de 2022

PARA: ADRIANA MARIA CRUZ RIVERA
Subdirectora Administrativa y Financiera

DE: MARÍA DEL PILAR DUARTE FONTECHA
Asesora de Control Interno

ASUNTO: Remisión de información de tiempo compensado diciembre 2022 - enero 2023
funcionario Fabián Alexander González Ochoa.

Cordial saludo Adriana.

De manera atenta me permito comunicar que el funcionario Fabián Alexander González Ochoa, Profesional Especializado de Control Interno, realizará la compensación de tiempo según lo establecido por la entidad para ser compensado en el turno No. 2, de conformidad con la circular 007 de 2022.

Cordialmente,

Documento 20221300430863 firmado electrónicamente por:

MARIA DEL PILAR DUARTE FONTECHA, Asesora de Control Interno, Área de Control Interno, Fecha firma: 23-09-2022 16:43:22

Revisó: FABIAN ALEXANDER GONZÁLEZ OCHOA - Profesional Especializado - Área de Control Interno



f600655804a06fd19ae373182a62aa0cf5240fdfe51818314742990d34f23e58

Código de Verificación CV: aa827 Comprobar desde:



Bogotá D.C, viernes 23 de septiembre de 2022

PARA: **LAURA CATALINA MARTINEZ LOPEZ**
Área de Talento Humano

DE: **LEYLA CASTILLO BALLÉN**
Subdirectora de Formación Artística

ASUNTO: Respuesta a Circular No. 007 de 2022. Compensación de tiempo para disfrute de turnos de descanso en diciembre de 2022 y enero de 2023

De acuerdo a lo señalado en la comunicación recibida por correo electrónico con el radicado No. 20224100419623 en el cual se indica que se debe remitir a la subdirección administrativa y financiera – Talento Humano el listado de los funcionarios que se acogen al descanso compensado y los turnos que se tomarán de los descansos compensados para las actividades de fin de año, me permito relacionar a continuación la información solicitada

No.	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDO	CARGO	Turno No. 1	Turno No. 2	Turno No. 3	DEPENDENCIA
1	1.023.878.398	Buitrago Arevalo Jenny Alejandra	Profesional Especializado	21 al 23 de diciembre por vacaciones			SFA - NIDOS
2	21.114.077	Gallego Garcés Luz Adriana	Asistente Administrativo			X	SFA
3	80.850.397	Martínez García Jorge Eduardo	Profesional Universitario		X		SFA - CREA
4	1.022.930.370	Niño González Ingrid Johanna	Profesional Universitario			X	SFA - NIDOS
5	79.984.335	Páez Delgado Miguel Antonio	Profesional Especializado			X	SFA - CREA

Cordial saludo

Documento 20225000430913 firmado electrónicamente por:

LEYLA CASTILLO BALLÉN, Subdirectora de Formación Artística, Subdirección de Formación Artística, Fecha firma: 23-09-2022 16:55:47



a87b1e73a2ae11f8492538b2bbc410ed56845cff21e4f4b5e7585c084b6aef27

Código de Verificación CV: fd163 Comprobar desde:



Bogotá D.C, viernes 23 de septiembre de 2022

PARA: LAURA CATALINA MARTINEZ LOPEZ
Área de Talento Humano

DE: CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS MACHUCA
DIRECTOR GENERAL (E) Dirección General

ASUNTO: Remisión información requerida en la Circular 007 de 2022 “Compensación de tiempo para disfrute de turnos de descanso en diciembre 2022 y enero 2023 - Dirección General.

De conformidad con lo requerido en la Circular 007 de 2022 “Compensación de tiempo para disfrute de turnos de descanso en diciembre 2022 y enero 2023”, de manera atenta relaciono la siguiente información.

CARGO	NOMBRE	DESCANSO	ASIGNACIÓN DE FUNCIONES
Jefe de Oficina Jurídica	Sandra Vélez	Tercer Turno	Johanna Ñañez
Jefe de Oficina de Planeación	John Luna	Tercer Turno	Adriana Cruz
Subdirectora Administrativa y Financiera	No tomará turno		
Subdirectora de las Artes	No tomará turno		
Subdirector Equipamientos Culturales	Hanna Cuenca	Tercer Turno	Maira Salamanca
Jefe de Oficina Comunicaciones	Adriana Martínez	Segundo Turno	Eva Díaz
Jefe de Oficina Control Interno	Maria del Pilar Duarte	Primer Turno	Por definir
Jefe de Oficina Control Disciplinario	Martha Rincón	Tercer Turno	Por definir
Subdirectora de Formación Artística	No tomará turno		

Agradezco la atención prestada

Cordialmente,

CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS
Director General (E)

Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Carrera 8 No. 15-46, Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co





Instituto Distrital de las Artes -IDARTES

Documento 20221000430953 firmado electrónicamente por:

CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS MACHUCA, Director General (E), Dirección General, Fecha firma: 23-09-2022 17:31:52



d2f9d1d5db8e99ca41209303d98478769474f75d1fcf287670cf9754188de6a7

Código de Verificación CV: ecf89 Comprobar desde:



Bogotá D.C, viernes 23 de septiembre de 2022

PARA: LAURA CATALINA MARTINEZ LOPEZ
Profesional Especializada – SAF Talento humano

DE: ADRIANA MARIA CRUZ RIVERA
Subdirectora Administrativa y Financiera

ASUNTO: Compensación de tiempo para disfrute de turnos de descanso en diciembre 2022 y enero 2023

En atención a la Circular N°007 del día viernes 16 de septiembre de 2022, con radicado No. 20224100419623, sobre la compensación de tiempo para disfrute de turnos de descanso en diciembre del 2022 y enero del 2023, me permito enviar el reporte de los funcionarios, los turnos y horarios en los cuales disfrutarán del descanso y las personas que asumirán sus funciones en su ausencia.

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Primer Turno	Segundo Turno	Tercer Turno	Dependencia	Reemplazo para Encargo de Funciones
13.870.794	John Alexander Luna Blanco	Profesional Especializado			X	SAF - Presupuesto	Geraldin Vargas Gutiérrez
1.026.279.388	Laura Catalina Martínez López	Profesional Especializado			X	SAF - Talento Humano	Ivonne Alejandra Malaver
94.285.889	Alexander Londoño Escobar	Profesional Especializado		X		SAF - Infraestructura	
1033767579	Johann Sebastián Urbina	Profesional universitario		X		SAF - Presupuesto	
45.558.193	Marcela Inés Ruiz García	Profesional Especializado	x			SAF - Tesorería	
1.024.510.898	Ivonne Alejandra Malaver	Profesional universitario		X		SAF - Talento Humano	
52.420.064	Adriana María Patiño Carrera	Profesional Especializado			X	SAF - Talento Humano	Diana Mireya Núñez Rodríguez
1.019.087.667	Juan José Bacca Guevara	Profesional Universitario			X	SAF - Infraestructura	
52.848.664	Ana Milena Gómez	Profesional Especializado			X	SAF	
52.544.044	Diana Mireya Núñez Rodríguez	Almacenista General		X		SAF - Almacén	Adriana María Patiño Carrera
37.576.957	Yecxy Salas Flórez	Profesional Universitario			X	SAF - Relacionamiento con la Ciudadanía	

Cordialmente,





Documento 20224000430983 firmado electrónicamente por:

ADRIANA MARIA CRUZ RIVERA, Subdirectora Administrativa y Financiera, Subdirección Administrativa y Financiera, Fecha firma: 23-09-2022 17:54:33

Revisó: MARITZA ALEJANDRA ROZO RUIZ - Subdirección Administrativa y Financiera



8351ea2bedc5bebb02e5fd25422a8398ef91cf076521f8e5e8527ba6aa6f67d5

Código de Verificación CV: e2095 Comprobar desde:



Bogotá D.C, lunes 26 de septiembre de 2022

PARA: LAURA CATALINA MARTINEZ LOPEZ
Área de Talento Humano

DE: MICHAEL JOSÉ NAVARRO MORALES
GERENTE DE MÚSICA Gerencia de Música

ASUNTO: Compensación de tiempo para disfrute de turnos de descanso festividades de fin de año

De acuerdo a lo señalado en la comunicación recibida por correo electrónico con el radicado No. 20224100419623 en el cual se indica que se debe remitir a la subdirección administrativa y financiera – Talento Humano el listado de los funcionarios que se acogen al descanso compensado y los turnos que se tomarán de los descansos compensados para las actividades de fin de año, me permito relacionar a continuación la información solicitada:

Identificación	Nombres y apellidos	Cargo	Primer turno	Segundo turno	Tercer turno	Dependencia
79366852	Mario Martín Montoya Díaz	Técnico administrativo		X		Gerencia de Música
1019032866	Luz Viviana Ramírez Oviedo	Profesional Universitario			X	Gerencia de Música

Cordialmente,

Documento 20223100432053 firmado electrónicamente por:

MICHAEL JOSÉ NAVARRO MORALES, Gerente de Música, Gerencia de Música, Fecha firma: 26-09-2022 11:42:35

Revisó: LUZ VIVIANA RAMIREZ OVIEDO - Profesional Universitario - Gerencia de Música





INSTITUTO DISTRITAL
DE LAS ARTES
IDARTES



Radicado: **20223100432053**

Fecha: 26-09-2022

Pág. 2 de 2



0c3f9e014d2039ef5f1fe46f32e959b0ddcc0c159951bbad0f6bb8922febdacc

Código de Verificación CV: a226f Comprobar desde:



Bogotá D.C, martes 29 de noviembre de 2022

PARA: LAURA CATALINA MARTINEZ LOPEZ
Área de Talento Humano

DE: CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS MACHUCA
DIRECTOR GENERAL. Área de Comunicaciones

ASUNTO: DESCANSO COMPENSADO PARA DISFRUTE DE TURNOS EN DICIEMBRE
2022 Y ENERO 2023.

Reciban un Cordial Saludo;


De acuerdo con la circular No. 07 del 16 de septiembre de 2022 "*compensación de tiempo para disfrute de turnos de descanso en diciembre 2022 y enero 2023*" me permito remitir la certificación de tiempo compensado de los funcionarios del Área de Comunicaciones de la entidad como se muestra a continuación:

CARGO	NOMBRE	HORAS COMPENSADAS
Profesional universitario	Hugo Alberto Zamora Contreras	42,5 horas
Profesional universitario	Briyith Lizeth Peña Ávila	42.5 horas
Auxiliar administrativo	Elen Jeraldint Martinez Casallas	42,5 horas

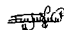

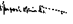
Los funcionarios cumplieron las horas compensadas a partir del 26 de septiembre 2022 hasta el 28 de noviembre de 2022.

Agradezco la atención prestada;

Cordialmente;

A handwritten signature in black ink, appearing to read "C. Galeano".

CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS
Director General

Proyecto: Elen Jeraldint Martinez Casallas – Auxiliar Administrativa Comunicaciones 
Aprobó: German Eduardo Corrales Benedetti – Asesor Comunicaciones 
Reviso: Margarita María Rúa Atehortúa – Contratista Dirección General 

Bogotá D.C, jueves 01 de diciembre de 2022

PARA: LAURA CATALINA MARTINEZ LOPEZ
Área de Talento Humano

DE: CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS MACHUCA
DIRECTOR GENERAL.

ASUNTO: Certificación de cumplimiento de las horas compensadas dirección general

En mi calidad de Director General de la entidad, certifico que los siguientes funcionarios cumplieron con el tiempo compensatorio durante el 26 de septiembre al 28 de noviembre.

A continuación, enlisto los nombres de los funcionarios, su turno de descanso y el tiempo de compensación:

CARGO	NOMBRE	DESCANSO	TIEMPO DE REPOSICIÓN
Jefe de Oficina Jurídica	Sandra Vélez	Tercer Turno	Este funcionario labora y atiende sus funciones y responsabilidades las 24 horas del día durante los 07 días de la semana.
Subdirector Equipamientos Culturales	Hanna Cuenca	Tercer Turno	Este funcionario labora y atiende sus funciones y responsabilidades las 24 horas del día durante los 07 días de la semana.
Jefe de Oficina control interno	Maria del Pilar Duarte	Primer Turno	Este funcionario labora y atiende sus funciones y responsabilidades las 24 horas del día durante los 07 días de la semana.
Jefe de Oficina Control Disciplinario	Martha Rincón	Tercer Turno	Este funcionario labora y atiende sus funciones y responsabilidades las 24 horas del día durante los 07 días de la semana.

Cordialmente,



CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS
Director General -Instituto Distrital de las Artes – Idartes



Bogotá D.C, jueves 01 de diciembre de 2022

PARA: MARIA CATALINA RODRIGUEZ ARIZA
Gerencia de Artes Plásticas y Visuales

DE: LAURA CATALINA MARTINEZ LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADA TALENTO HUMANO Gerencia de Artes
Plásticas y Visuales

ASUNTO: Certificación de cumplimiento de las horas compensadas de fin de año Gerencia de Artes Plásticas y Visuales.

En atención a lo señalado en la circular No. 007, con radicado de Orfeo No. 20224100419623, del día 16 de septiembre del 2022, me permito certificar que la funcionaria que se relaciona a continuación, cumple con la compensación de una hora (1,00) adicional a la jornada laboral y el 28 de noviembre media hora al finalizar la jornada hasta completar 42,5 horas, lo anterior, para disfrutar del descanso compensado de fin de año correspondiente a la vigencia 2022.

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Primer Turno	Segundo Turno	Dependencia	Reemplazo para encargo de funciones	Cumple
1057571654	Lilian Osmarla Pérez Quintero	Profesional Especializado	X		GAPV		X

Cordialmente,

MARÍA CATALINA RODRÍGUEZ ARIZA

Gerente de Artes Plásticas y Visuales
Instituto Distrital de las Artes - Idartes

Documento 20223300555283 firmado electrónicamente por:

MARIA CATALINA RODRIGUEZ ARIZA, Gerente de Artes Plásticas y Visuales, Gerencia de Artes Plásticas y Visuales, Fecha firma: 01-12-2022 15:55:02

Revisó: ANDREA DEL PILAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ - Auxiliar Administrativa - Gerencia de Artes Plásticas y Visuales





INSTITUTO DISTRITAL
DE LAS ARTES
IDARTES



Radicado: **20223300555283**

Fecha: 01-12-2022

Pág. 2 de 2

b6fc78d02d02a0a46ff05ce20bbad907a54433cc451e051927a8f7a8bd5714e7
Codigo de Verificación CV: cd2af Comprobar desde:





Bogotá D.C, jueves 01 de diciembre de 2022

PARA: LAURA CATALINA MARTINEZ LOPEZ
Área de Talento Humano

DE: MICHAEL JOSÉ NAVARRO MORALES
GERENTE DE MÚSICA Gerencia de Música

ASUNTO: Cumplimiento compensación de tiempo para disfrute de turnos de descanso en diciembre 2022 y enero 2023.

En atención a lo señalado en la circular No. 007, con radicado de Orfeo No. 20224100419623, del 16 de septiembre del 2022, me permito certificar que los funcionarios que se relacionan a continuación, cumplieron con la compensación de una hora (1,00) adicional a la jornada laboral, hasta completar 42,5 horas, lo anterior, para disfrutar del descanso compensado para las festividades de fin de año 2022 y año nuevo 2023.

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Primer Turno	Segundo Turno	Tercer turno	Dependencia	Reemplazo para encargo de funciones
79366852	Mario Martín Montoya Díaz	Técnico Administrativo		X		Gerencia de Música	Luz Viviana Ramírez Oviedo
1019032866	Luz Viviana Ramírez Oviedo	Profesional Universitario			X	Gerencia de Música	Diego Andrés Camargo Román

Cordialmente,

MICHAEL JOSÉ NAVARRO MORALES
Gerente de Música
Instituto Distrital de las Artes - Idartes

Documento 20223100555303 firmado electrónicamente por:



MICHAEL JOSÉ NAVARRO MORALES, Gerente de Música, Gerencia de Música, Fecha
firma: 01-12-2022 16:53:00

Revisó: LUZ VIVIANA RAMIREZ OVIEDO - Profesional Universitario - Gerencia de Música



a7fe2b91d4b27f4d0bae556baa84bbcb36fc719b64a2b99b5d4c147cc57c3b57
Codigo de Verificación CV: 9701a Comprobar desde:



Bogotá D.C, jueves 01 de diciembre de 2022

PARA: **CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS MACHUCA**
Dirección General

DE: **CARLOS ALBERTO RAMÍREZ PÉREZ**
Gerencia de Literatura

ASUNTO: Atención a la circular N. 007 del 16 de septiembre de 2022 para el descanso en diciembre 2022 y enero 2023 - Gerencia de Literatura.

Estimado Carlos,

De manera atenta y teniendo en cuenta los lineamientos de la circular N. 007 del 16 de septiembre de 2022 para el descanso en diciembre 2022 y enero 2023, se relaciona la información correspondiente de los funcionarios de la Gerencia de Literatura:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE APELLIDO	CARGO	PRIMER TURNO (19 - 23 DICIEMBRE)	SEGUNDO TURNO (26 - 30 DICIEMBRE)	TERCER TURNO (2 - 6 ENERO)	DEPENDENCIA
80.095.233	CARLOS ALBERTO RAMIREZ	GERENTE DE LITERATURA			X	GERENCIA DE LITERATURA
1.019.012.591	OLGA LUCIA FORERO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO			X	GERENCIA DE LITERATURA

Cordial saludo,

CARLOS ALBERTO RAMÍREZ PÉREZ

Gerente de Literatura

Documento 2022360055533 firmado electrónicamente por:





CARLOS ALBERTO RAMIREZ PEREZ, Gerente de Literatura, Gerencia de Literatura, Fecha
firma: 01-12-2022 16:45:11



3f60e50764977a6bdc3692356d1613f0a3a8dc115aeb736f29c1ac2e8a12a6a8

Código de Verificación CV: 0aa3c Comprobar desde:



Bogotá D.C, jueves 01 de diciembre de 2022

PARA: LAURA CATALINA MARTINEZ LOPEZ
Área de Talento Humano

DE: EVA LUCÍA DÍAZ BURKCHARDT
GERENTE DE ARTES AUDIOVISUALES Gerencia de Artes Audiovisuales

ASUNTO: Certificado Compensación de tiempo para disfrute de turnos de descanso
festividades de fin de año.

De acuerdo a la circular Circular 007 de 2022 - Compensación de tiempo para disfrute de turnos de
descanso festividades de fin de año, me permito certificar que los siguientes funcionarios realizaron la
compensación respectiva.

Identificación	Nombres y apellidos	cargo	Segundo turno 26 a 30 de diciembre 2022	Tercer turno 2 a 6 de enero 2023	Dependencia
79747991	Juan Carlos González Navarrete	Profesional Especializado		X	Gerencia Artes Audiovisuales
52932860	Luz Marina Monsalve Sánchez	Auxiliar Administrativa	X		Gerencia Artes Audiovisuales

Atentamente,

Documento 2022340055583 firmado electrónicamente por:

EVA LUCÍA DÍAZ BURKCHARDT, Gerente de artes audiovisuales, Gerencia de Artes
Audiovisuales, Fecha firma: 01-12-2022 16:31:04

Revisó: LUZ MARINA MONSALVE SÁNCHEZ - Auxiliar Administrativo - Gerencia de Artes Audiovisuales



b8a088c5277a37b9f75a4abafe7c4dbcabb744bd23d49e0cf135ea32158afe62

Codigo de Verificación CV: 753d6 Comprobar desde:

Bogotá D.C, 1 de diciembre de 2022.

PARA: LAURA CATALINA MARTÍNEZ LÓPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO TALENTO HUMANO
ÁREA DE TALENTO HUMANO

DE: MARÍA PAULA ATUESTA OSPINA
GERENTE DE DANZA
GERENCIA DE DANZA

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DEL TIEMPO COMPENSADO PARA EL DISFRUTE DE
TIEMPO EN FESTIVIDADES- GERENCIA DE DANZA

De acuerdo a lo establecido en la circular 007 de 2022, desde la Gerencia de Danza del Idartes se certifica el cumplimiento del tiempo compensado de 42.5 horas para los siguientes funcionarios que laboran dentro de esta gerencia:

- Diego Alexander Montaña Gaitán con cargo Profesional Especializado grado 02, cumplió con las 42.5 horas de tiempo compensado para el disfrute del tiempo en festividades, en los tiempos establecidos desde el 26 de septiembre hasta el 28 de noviembre de 2022.
- María Paula Atuesta Ospina con cargo de Gerente Código 039 Grado 01, cumplió con las 42.5 horas de tiempo compensado para el disfrute del tiempo en festividades, hecho que se puede confirmar con la jefa inmediata, la Subdirectora de las Artes, Maira Ximena Salamanca Rocha.

Para el caso de la funcionaria Jenny Bedoya Lima con cargo Profesional Especializado grado 02, no aplica este procedimiento del tiempo compensado ya que tuvo su periodo de vacaciones del 26 de septiembre al 18 octubre de 2022.

Atentamente,

María Paula Atuesta Ospina
Cc 52412070 de Bogotá



Radicado: **20223500555643**

Fecha 01-12-2022 16:15

Documento 20223500555643 firmado electrónicamente por:

MARIA PAULA ATUESTA, Gerente de Danza, Gerencia de Danza, Fecha de Firma: 01-12-2022
16:15:47



2e580ed36ff9d48302e4e76dcf95e4e5d981e9d16d214d165ec694f211385709





Bogotá D.C, jueves 01 de diciembre de 2022

PARA: LAURA CATALINA MARTINEZ LOPEZ
Área de Talento Humano

DE: EVA LUCÍA DÍAZ BURKCHARDT
GERENTE ARTE DRAMÁTICO Gerencia de Arte Dramático

ASUNTO: Certificación de cumplimiento horas compensadas para descanso en diciembre
funcionaria Ruth Soraida Celis C.C. No. 52.581.827 Gerencia de Arte Dramático

En atención a lo señalado en la Circular 07 del 16 de septiembre de 2022, con radicado de Orfeo No. 224100419623, me permito certificar que la funcionaria **RUTH SORAIDA CELIS DÁVILA**, profesional universitaria de la **Gerencia de Arte Dramático**, cumplió con la compensación de una hora (1) adicional a la jornada laboral desde el **26 de septiembre de 2022 hasta el 25 de noviembre de 2022** y de treinta (00:30) minutos el día **28 de noviembre de 2022**, hasta completar las 42,5 horas requeridas para disfrutar del descanso compensado de mes de diciembre correspondiente a la vigencia 2022 en el **segundo turno del 26 al 30 de diciembre de 2022**.

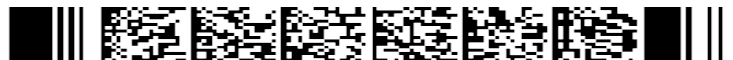
Agradezco su atención.

Cordialmente,

Documento 20223200555703 firmado electrónicamente por:

EVA LUCÍA DÍAZ BURKCHARDT, Gerente Arte Dramático, Gerencia de Arte Dramático,
Fecha firma: 01-12-2022 22:30:18

Revisó: RUTH SORAIDA CELIS DAVILA - Profesional Universitario - Gerencia de Arte Dramático



7fb4f0113bc43f754a94dde0c0cb63d690542080883d27b5a1e4f014987d6f47

Código de Verificación CV: 5c26c Comprobar desde:



Bogotá D.C, viernes 02 de diciembre de 2022

PARA: LAURA CATALINA MARTINEZ LOPEZ
Área de Talento Humano

DE: MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
SUBDIRECTORA DE LAS ARTES Subdirección de las Artes

ASUNTO: Cumplimiento tiempo compensado de los funcionarios de la Subdirección de las Artes

En atención a lo señalado en la circular No. 007 radicado 20224100419623, me permito certificar que los funcionarios que se relacionan a continuación, cumplieron con la compensación de una hora (1,00) adicional a la jornada laboral, hasta completar 42,5 horas, lo anterior, para disfrutar del descanso compensado de fin de año correspondiente a la vigencia 2022.

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Primer Turno	Segundo Turno	Tercer Turno	Dependencia	Cumple
52045057	María Catalina Rodríguez Ariza	Gerente de Artes Plásticas			x	Gerencia de Artes Plásticas	x
80797050	Ricardo Alfonso Cantor Bossa	Gerente de Audiovisuales		x		Gerencia de Artes Audiovisuales	x
80095233	Carlos Alberto Ramirez Perez	Gerente de Arte Literatura			x	Gerente de Arte Literatura	x
52412070	María Paula Atuesta Ospina	Gerente de Danza	x			Gerencia de Danza	x
52157990	Eva Lucía Díaz Burckhardt	Gerente de Arte Dramático	x			Gerente de Arte Dramático	x
72275266	Michael José Navarro Morales	Gerente de Música		x		Gerente de Música	x
79708257	José Alberto Roa Eslava	Profesional Especializado		x		Área de convocatorias	x
1076620762	William Raúl Marin Pinzón	Profesional Universitario			x	Área de convocatorias	x
52270871	Giovanna Andrea Chamorro Ramírez	Profesional Especializada			x	Subdirección de las Artes	x
1013583673	Cindy Carolina Aguirre	Profesional Especializada		x		Subdirección de las Artes	x
74378984	Oscar Eduardo Blanco Tibaduiza	Profesional Especializado			x	Área de Producción	x

Cordialmente,

Documento 20223000558483 firmado electrónicamente por:

MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA, Subdirectora de las Artes, Subdirección de las Artes, Fecha firma: 02-12-2022 16:27:30





Revisó: LUISA FERNANDA SALDARRIAGA SOLER - Subdirección de las Artes



b7b29765b7a77c2dc9bdbf43a41d64f907c810473e7cc0d2bb38462485bffe09

Código de Verificación CV: 194a1 Comprobar desde:





Bogotá D.C, lunes 05 de diciembre de 2022

PARA: LAURA CATALINA MARTINEZ LOPEZ
Área de Talento Humano

DE: HANNA PAOLA CUENCA HERNANDEZ
Subdirectora de Equipamientos Culturales

ASUNTO: Listado de funcionarios que compensaron tiempo para turnos de descanso en diciembre 2022 y enero 2023 - Subdirección de Equipamientos Culturales.

Cordial saludo;

Por medio del presente, relaciono los funcionarios que cumplieron a cabalidad con la compensación de tiempos establecidos para el disfrute de turnos de descanso en diciembre 2022 y enero 2023; todo ello en cumplimiento de la circular 007 de 2022.

SUBDIRECCIÓN DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES			
NOMBRE	CÉDULA	CARGO	DÍAS TOMADOS
Edwar Alejandro Paramo Delgado	1.024.466.194	Profesional Universitario	Primer turno: Del 19 al 23 de diciembre 2022, retoma a sus funciones el 26 diciembre 2022.
James Abraham Castiblanco Cruz	1.020.721.049	Profesional Especializado – Gerente de Escenarios (E)	Segundo turno: Del 26 al 30 de diciembre 2022, retoma a sus funciones el 2 enero 2023.
Daniela Pinilla Bocanegra	1.013.648.775	Profesional Universitario	Segundo turno: Del 26 al 30 de diciembre 2022, retoma a sus funciones el 2 enero 2023.
Ramiro Camargo Mayorga	79.535.555	Profesional Especializado	Tercer turno: Del 2 al 6 de enero 2023, retoma a sus funciones el 10 enero 2023.
Armando Parra	1.072.188.155	Profesional	Tercer turno:





Garzón		Especializado	Del 2 al 6 de enero 2023, retoma a sus funciones el 10 enero 2023.
--------	--	---------------	--

Cordialmente,

Hanna Paola Cuenca Hernández

Subdirectora de Equipamientos Culturales

Instituto Distrital de las Artes - Idartes

Documento 20222100559603 firmado electrónicamente por:

HANNA PAOLA CUENCA HERNANDEZ, , Subdirección de Equipamientos Culturales, Fecha
firma: 05-12-2022 14:51:02

Revisó: ESTEFANNY MARTINEZ DIAZ - Auxiliar administrativo - Gerencia de Escenarios



84703dbdbaaee61febd6a5f3c896fa0329263a47f748cd8eb31e8114f87612a8
Codigo de Verificación CV: 84c52 Comprobar desde:



Bogotá D.C, lunes 05 de diciembre de 2022

PARA: LAURA CATALINA MARTINEZ LOPEZ
Área de Talento Humano

DE: JAMES ABRAHAM CASTIBLANCO CRUZ
GERENTE DE ESCENARIOS (E) - Gerencia de Escenarios

ASUNTO: LISTADO DE FUNCIONARIOS QUE COMPENSARON TIEMPO PARA TURNOS DE DESCANSO EN DICIEMBRE 2022 Y ENERO 2023 - Gerencia de Escenarios

Cordial saludo;

Por medio del presente, relaciono los funcionarios que cumplieron a cabalidad con la compensación de tiempos establecidos para el disfrute de turnos de descanso en diciembre 2022 y enero 2023; todo ello en cumplimiento de la circular 007 de 2022.

GERENCIA DE ESCENARIOS			
NOMBRE	CÉDULA	CARGO	DÍAS TOMADOS
Sandra Patricia Vega Bautista	51.991.502	Auxiliar Administrativo	Segundo turno: Del 26 al 30 de diciembre 2022, retoma a sus funciones el 2 enero 2023.
Guillermo Ríos Salcedo	79.499.095	Técnico Operativo	Segundo turno: Del 26 al 30 de diciembre 2022, retoma a sus funciones el 2 enero 2023.
Nancy Estella Ortega	52.929.629	Auxiliar Administrativo	Tercer turno: Del 2 al 6 de enero 2023, retoma a sus funciones el 10 enero 2023.
Luis Gabriel Loaiza García	80.099.165	Profesional Especializado	Tercer turno: Del 2 al 6 de enero 2023, retoma a sus funciones el 10 enero 2023.



Angie Katherinne Beltrán Lamus	1.032.482.516	Técnico Operativo	Tercer turno: Del 2 al 6 de enero 2023, retoma a sus funciones el 10 enero 2023.
-----------------------------------	---------------	-------------------	--

Cordialmente,

James Abraham Castiblanco Cruz

Gerente de Escenarios (E)

Instituto Distrital de las Artes - Idartes

Documento 20222100559723 firmado electrónicamente por:

JAMES ABRAHAM CASTIBLANCO CRUZ, Gerente de Escenarios (E) - Gerencia de Escenarios, Gerencia de Escenarios, Fecha firma: 05-12-2022 12:45:01

Proyectó: ESTEFANNY MARTINEZ DIAZ - Auxiliar administrativo - Gerencia de Escenarios



6d17eaa32e4a30d7cd6f9768156b6b249724f8ccff0e053993eb3b85c2364f1e
Codigo de Verificación CV: dee30 Comprobar desde:

Bogotá D.C, lunes 05 de diciembre de 2022

PARA: LAURA CATALINA MARTINEZ LOPEZ
Profesional Especializado Área de Talento Humano

DE: SANDRA MARGOTH VÉLEZ ABELLO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ASUNTO: Respuesta Circular N.º 007-2022 – Descanso Compensado en diciembre 2022 y enero 2023

En mi calidad de jefe de la Oficina Asesora Jurídica, y acorde con lo indicado en la Circular del asunto, me permito certificar que los siguientes funcionarios cumplieron con el tiempo compensatorio durante el periodo 26 de septiembre 2022 a noviembre 2022.

A continuación, en listo los nombres de los funcionarios, su turno de descanso y tiempo compensado.

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Descanso	Observaciones
1.018.435.749	Jairo Andrés Moscoso Saavedra	Profesional Universitario	Tercer Turno	
1.014.200.145	Stephany Johanna Ñañez Pabón	Profesional Especializada	Segundo Turno ¹	Inicialmente era el turno al que se había acogido la funcionaria.
1.013.599.470	Nohemy Saldarriaga Morales	Auxiliar Administrativo	Tercer Turno	

*

Ahora bien la funcionaria Stephany Johanna Ñañez Pabón, por estrictas necesidades del servicio, no previstas con anterioridad al inicio de la compensación del tiempo (26 de septiembre de 2022), no puede tomar el segundo turno de descanso, y por ende amablemente solicito modificar el mismo acorde con lo indicado en la Circular N°007

Si por estrictas necesidades del servicio, no previstas con anterioridad al inicio de la compensación de tiempo, un funcionario(a) deba modificar su turno de descanso, este deberá informar al jefe inmediato de la dependencia, quien a su vez deberá comunicar mediante Orfeo a la SAF-Talento Humano las razones o causas por las que el funcionario(a) no puede hacer uso del descanso compensado en los turnos previamente establecidos.

1

de 2022 de la Dirección General, toda vez que en la fecha que se determinó para el mismo, estará encargada de funciones de la Jefatura de la Oficina Asesora Jurídica, habida cuenta que se ha autorizado el disfrute de vacaciones a la suscrita en calidad de titular del empleo.

En consecuencia y teniendo en cuenta que la referida funcionaria compensó el tiempo para acceder al permiso compensado, desde la fecha indicada hasta el 28 de noviembre del año en curso, comedidamente solicito que el turno lo pueda hacer efectivo entre el 10 al 13 de enero de 2023.

El presente radicado se remite para efectos de certificación de cumplimiento de tiempos compensados y de la solicitud fundamentada de cambio de turno de la profesional, por las razones que se exponen en párrafo anterior y acorde con lo indicado en la Circular del asunto.

Cordialmente,

SANDRA MARGOTH VÉLEZ ABELLO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyecto: Nohemy Saldarriaga M- funcionaria OAJ



Documento 20221100561443 firmado electrónicamente por:

SANDRA MARGOTH VELEZ ABELLO, Jefe Oficina Asesora Jurídica, Oficina Asesora Jurídica, Fecha firma: 05-12-2022 16:25:16

Revisó: NOHEMY SALDARRIAGA MORALES - Auxiliar Administrativo - Oficina Asesora Jurídica



1a1adee07b5d47d07302e86f9dccc1312453a82baa707298ccde5a432204c75d

Código de Verificación CV: 1e534 Comprobar desde:



Bogotá D.C, diciembre 5 de 2022

PARA: LILIANA MORALES ORTIZ
Subdirección Administrativa y Financiera

DE: MARIA DEL PILAR DUARTE FONTECHA
Asesora de Control Interno

ASUNTO: Certificación compensación de tiempo para disfrute de festividades de fin de año
Funcionario Fabián Alexander González Ochoa, profesional especializado – Control Interno

Respetada Liliana,

De acuerdo con la circular 007 de 2022 sobre los tiempos a compensar para disfrutar de las festividades de fin de año, me permito certificar que el funcionario Fabián Alexander González Ochoa, profesional especializado, asignado al área de Control Interno, dio cumplimiento al tiempo compensado en los tiempos establecidos por la entidad.

Remito la certificación para continuar trámite pertinente e incluir este memorando en la historia laboral del funcionario.

Cordialmente,

Documento 20221300561803 firmado electrónicamente por:

MARIA DEL PILAR DUARTE FONTECHA, Asesora de Control Interno, Área de Control Interno, Fecha firma: 05-12-2022 20:13:32

Revisó: FABIAN ALEXANDER GONZÁLEZ OCHOA - Profesional Especializado - Área de Control Interno



8ff875898b424d67475d7533784fb69be7a160e8bcc3ad28cf7d6bcab3c550a8

Codigo de Verificación CV: 749f5 Comprobar desde:



Bogotá D.C, lunes 05 de diciembre de 2022

PARA: LAURA CATALINA MARTINEZ LOPEZ
Área de Talento Humano

DE: DIANA MARCELA DEL PILAR REYES TOLEDO
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información

ASUNTO: Certificación tiempo compensado según Circular 007 de 2022, diciembre 2022 y enero 2023 equipo OAPTI.

Apreciada Laura Catalina.

Me permito certificar que el equipo de la OAPTI, quienes relaciono a continuación desde el día 26 de septiembre y hasta el día 28 de noviembre del año en curso y de acuerdo al horario de cada uno de los funcionarios cumplieron con el horario adicional para poder tomar el descanso compensado según los turnos que cada uno escogió como se envió en la comunicación del día 23/09/2022 según radicado No. 20221200430763.

DESCANSO FIN DE AÑO FUNCIONARIOS OAPTI				
Nombre	Primer turno - 19 al 23 de diciembre - retorno 26 diciembre 2022	segundo turno 26 al 30 de diciembre - retorno 2 enero 2023	tercer turno - 2 al 6 de enero de 2023 - retorno 10 de enero 2023	encargo de funciones-observaciones
Edgar Cipagauta				Menandro Serrano
Daniel Sanchez				
Sandra Avila				Fatima Rodriguez
Fatima Rodriguez				Sandra Avila
Sandra Moreno				Resfa Ledy Martínez Soto
Resfa Ledy Martinez Soto				Sandra Moreno

Quedo atenta a lo que se requiera.

Cordialmente,

Proyectó: Resfa Ledy Martínez Soto – Auxiliar Administrativa Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información OAPTI

Documento 20221200562163 firmado electrónicamente por:

DIANA MARCELA DEL PILAR REYES TOLEDO, Jefe Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, Oficina Asesora de Planeación, Fecha firma: 05-12-2022 20:55:45

Revisó: RESFA LEDY MARTINEZ SOTO - Auxiliar administrativa - Oficina Asesora de Planeación



6dddebea42d1bf7eda1f7b85075e4631100031a2baf15722923ec85a7aad6ec5

Código de Verificación CV: 406ce Comprobar desde:





Bogotá D.C, martes 06 de diciembre de 2022

PARA: LAURA CATALINA MARTINEZ LOPEZ
SAF- Talento Humano

DE: LILIANA MORALES ORTIZ
Subdirectora Administrativa y Financiera.

ASUNTO: Certificación tiempo compensado según Circular 007 de 2022, diciembre 2022 y enero 2023 equipo SAF

Apreciada Laura Catalina.

Me permito certificar que el equipo de la SAF, quienes relaciono a continuación desde el día 26 de septiembre y hasta el día 28 de noviembre del año en curso y de acuerdo al horario de cada uno de los funcionarios cumplieron con el horario adicional, para poder tomar el descanso compensado según los turnos que cada uno escogió como se envió en la comunicación del día 23/09/2022 según radicado No. 20224000430983

DESCANSO FIN DE AÑO FUNCIONARIOS SAF			
Nombre	Primer turno - 19 al 23 de diciembre - retorno 26 diciembre 2022	segundo turno 26 al 30 de diciembre - retorno 2 enero 2023	tercer turno - 2 al 6 de enero de 2023 - retorno 10 de enero 2023
John Alexander Luna			X
Laura Catalina Martínez López			X
Alexander Londoño Escobar		X	
Johann Sebastián Urbina		X	
Marcela Inés Ruiz García	X		
Adriana María Patiño Carrera			X
Juan José Bacca Guevara			X
Yecxy Salas Flórez			X
Ana Milena Gómez			X

Nota: teniendo en cuenta los movimientos de personal internos presentados, no se relaciona el listado de remplazos para encargo de funciones, los mismos serán notificados a más tardar el 14 de diciembre de 2022



cordialmente

Documento 20224000564753 firmado electrónicamente por:

LILIANA MORALES ORTIZ, Subdirectora Administrativa y Financiera, Subdirección
Administrativa y Financiera, Fecha firma: 06-12-2022 14:02:53

Revisó: MARITZA ALEJANDRA ROZO RUIZ - Subdirección Administrativa y Financiera



b95f78d66171f0f4974e80a651a5cc368343ff48a782ec136f84eb3116b30334

Código de Verificación CV: 34f65 Comprobar desde:



Bogotá D.C, martes 06 de diciembre de 2022

PARA: **LAURA CATALINA MARTINEZ LOPEZ**
Área de Talento Humano

DE: **LEYLA CASTILLO BALLÉN**
Subdirectora de Formación Artística

ASUNTO: Respuesta a Circular No. 007 de 2022. Compensación de tiempo para disfrute de turnos de descanso en diciembre de 2022 y enero de 2023

De acuerdo a lo señalado en la comunicación recibida por correo electrónico con el radicado No. 20224100419623 en el cual se indica que se debe remitir a la Subdirección Administrativa y Financiera – Talento Humano el listado de los funcionarios que se acogieron al descanso compensado para las actividades de fin de año, me permito relacionar a continuación los funcionarios que compensaron y cumplieron con el tiempo estipulado en la citada circular, para disfrutar el descanso y los turnos de compensación que tomarán:

No.	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDO	CARGO	Turno No. 2	Turno No. 3	DEPENDIENCIA
1	21.114.077	Gallego Garcés Luz Adriana	Asistente Administrativo		X	SFA
2	80.850.397	Martínez García Jorge Eduardo	Profesional Universitario	X		SFA - CREA
3	1.022.930.370	Niño González Ingrid Johanna	Profesional Universitario		X	SFA - NIDOS
4	79.984.335	Páez Delgado Miguel Antonio	Profesional Especializado		X	SFA - CREA

Quedo atenta a cualquier información adicional.

Cordialmente,

Documento 20225000566283 firmado electrónicamente por:

LEYLA CASTILLO BALLÉN, Subdirectora de Formación Artística, Subdirección de Formación Artística, Fecha firma: 06-12-2022 16:39:26



1b08fdb2ef950e016101ffd03c2dcbb70751d47f74d0e86c5a8412b191b08ba2

Código de Verificación CV: f713f Comprobar desde:



Bogotá D.C, jueves 15 de diciembre de 2022

PARA: LAURA CATALINA MARTÍNEZ
Asesora de Control Interno

DE: LILIANA MORALES ORTIZ
Subdirectora Administrativa y Financiera

ASUNTO: Cambio de turno de una funcionaria para los descansos compensados y exclusión de los mismos de otra servidora pública.

Por medio del presente escrito, me permito solicitarles que sea cambiado el turno de descanso compensado para las festividades de fin de año y año de la funcionaria ELEN JERALDINT MARTÍNEZ CASALLAS, encargada del empleo denominado Técnico Administrativo Código: 367 Grado: 01, ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera – Talento Humano, la cual se encontraba ejerciendo el cargo de Auxiliar Administrativo ubicado en la Dirección General – Comunicaciones, sin embargo, la funcionaria de carrera administrativa el pasado dos (02) de diciembre de 2022 fue posesionada encargada en el empleo de Técnico Administrativo, de conformidad con la Resolución N° 1520 del treinta (30) de noviembre de 2022 y debido al informe y certificación que remitió la Dirección General – Comunicaciones, en cumplimiento de la Circular No. 007 de 2022, la servidora Martínez Cassallas estaba agenda para disfrutar del descanso en el tercer turno, pero por necesidades del servicio y debido al cambio de dependencia, se requiere que sea cambiado el disfrute de su descanso compensado para el segundo turno comprendido entre el 26 al 30 de diciembre de 2022.

Por otra parte y por necesidades del servicio, para no afectar la prestación y gestión de la unidad de gestión de la SAF – Talento Humano, ni los procesos administrativos del Instituto, les solicito excluir del acto administrativo, donde se les concede el descanso compensado para el Tercer Turno comprendido entre el 02 de enero al 06 de enero de 2022, a la funcionaria Laura Catalina Martínez López, Profesional Especializado Código 222 Grado 02 ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera – Talento Humano, aclaro que de conformidad con la Circular No. 007 de 2022, la servidora Pública Martínez López, podrá solicitar posteriormente el disfrute de dicho descanso y tiempo compensado.

Agradezco su gestión y colaboración,

Cordialmente,

LILIANA MORALES ORTIZ

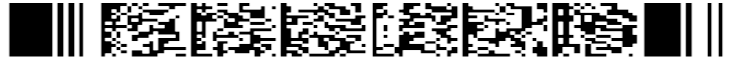
Subdirectora Administrativa y Financiera



Documento 20224000589883 firmado electrónicamente por:

LILIANA MORALES ORTIZ, Subdirectora Administrativa y Financiera, Subdirección Administrativa y Financiera, Fecha firma: 15-12-2022 12:01:23

Revisó: MARITZA ALEJANDRA ROZO RUIZ - Subdirección Administrativa y Financiera



d7e1a8dcd9273875b8ba79586a39f33682ce56fd6b8b581562c51b3e8fc2ab72

Código de Verificación CV: 214b4 Comprobar desde:

Bogotá, D.C 21 de diciembre de 2022

Dra.
Liliana Morales Ortiz
Subdirectora Administrativa y Financiera
Instituto Distrital de las Artes-Idartes

Asunto: comunicación de cumplimiento con tiempo compensado para festividades de fin de año.

Cordial saludo

Por medio del presente oficio me permito comunicarle que conforme a lo establecido en la Circular 007 de 2022 cuyo asunto es *Compensación de tiempo para disfrute de turnos de descanso en diciembre 2022 y enero 2023*, compensé las 42.5 horas definidas a partir del 26 de septiembre y hasta el 25 de noviembre en el cargo de profesional universitario de talento humano código 219 grado 01, ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera, para descansar en el segundo turno (del 26 al 30 de diciembre). Lo anterior, debido a que por compensar el tiempo requerido en este cargo es necesario me incluyan en el acto administrativo de la Subdirección y no en la Gerencia de Literatura, área en la cual estoy ubicada desde el 01 de diciembre del año en curso.

Agradezco su atención.

Cordialmente,



Ivonne Alejandra Malaver Castiblanco
Profesional Especializado
Gerencia de Literatura
CC. 1024510898



Radicado: **20224100598913**

Fecha 21-12-2022 14:23

Documento 20224100598913 firmado electrónicamente por:

IVONNE ALEJANDRA MALAVER CASTIBLANCO, PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Área de Talento Humano, Fecha de Firma: 21-12-2022 14:24:07

LILIANA MORALES ORTIZ, Subdirectora Administrativa y Financiera, Subdirección Administrativa y Financiera, Fecha de Firma: 21-12-2022 14:34:05



470ace2f3889244e0c22d643b1c0a4de162f8e48a338b7b3126efe7229898a7f

